

Pertinencia y valores en la educación

Mg. Juan De Dios Adalberto Palomino León

Universidad Nacional del Centro del Perú

japl3@hotmail.com

(Recibido 18/10. Aceptado 18/11/2014)

Resumen

En un contexto de “crisis de valores” y “crisis de la educación”, en el presente artículo, consideramos apropiado y partiendo del principio de pertinencia colocar en el centro de la reflexión sobre los valores al educando.

Palabras clave: educación, valores, pertinencia.

Relevance and values in education

Abstract

In a context of “crisis of values” and “education crisis”, this article, based on the principle of relevance, considers appropriate to reflect on the values of the learner.

Keywords: education, values, relevance.

Relevancia actual de los valores para la educación

Actualmente los avances científico tecnológicos, los cambios socioeconómicos y culturales y la mundialización, han generado nuevas exigencias para la educación y entre ellas destacan las exigencias en el campo axiológico. El tema de los valores y su relación con la educación ha adquirido renovada importancia después de algunas décadas en que habían pasado a un segundo plano. En un trabajo internacional de investigación sobre los valores en la educación (Stephenson et al, 2001) se reconoce el hecho: “Hay pues, una urgente demanda en cuanto a proporcionar a los educadores perspectivas teóricas que den forma a la enseñanza de valores y determinen el lugar que ésta ocupa en las escuelas...” (24). No obstante, en la mayoría de trabajos se consideran principalmente los requerimientos técnico - pedagógicos de la educación en valores, sin profundizar en la situación en que se encuentran la realidad y la reflexión valorativa, las múltiples implicancias que tiene esta situación en la concepción misma de la educación y en otros aspectos de las instituciones y el sistema educativo. Por ello, se hace también necesario y urgente prestar atención a los aspectos más trascendentes de la relación de los valores con la educación y es adecuado partir de las enseñanzas de grandes maestros que, entre otros aportes, consideraban el carácter fundamental de los valores para la educación, como Augusto Salazar Bondy, que refiriéndose a la educación en general señalaba:

Sólo hay conducta educativa cuando la promoción del bien concierne al sujeto educado, parece ser que el sentido del concepto de educación supone afirmación de un valor intrínseco del educando. Un acto de este género es positivamente valioso y educativo si y sólo si realiza un valor propio del sujeto, del hombre que se educa (individuo o grupo). (Salazar, 1972 15)

Por su parte Walter Peñaloza Ramella escribió:

La educación debe despertar en los humanos la percepción de los valores. Hasta donde sabemos, sólo los hombres somos capaces de aprehender la belleza, el bien, la justicia, la verdad, Dios, la utilidad, la legalidad, etc. ...Sin una adecuada orientación de la educación, los hombres pueden quedar ciegos para los valores y resultar de espaldas a estos principios axiológicos. ...En este caso, faltos de la real capacidad para captar los valores, la vida resulta para estos seres humanos –aunque no se den cuenta ello- chata y plana. ...Este modo de vida, sin conciencia de los valores

movido sólo por impulsos, pone a los hombres muy lejos de su condición humana. (Peñaloza, 2005 101).

Para los autores citados toda la educación está vinculada a los valores. En el caso de Salazar sólo la posibilidad de atribuir el valor moral de “el bien” a la acción que se realiza respecto al educando, acredita a un acto como educativo, y no es educación aquello que pudiera hacerle mal o aquello que pudiera buscar el bien de otro a costa de la alienación del primero, es esto lo que da valor al acto educativo, pero además, se trata de partir del propio educando para “afirmar” aquello que tiene él de valioso, (sus capacidades, sus competencias, dirían otros); pero también considera Salazar que la educación es un hecho social y por ello destaca que existe un modelo de sociedad hacia el que se orienta la educación, modelo que tiene sus valores y que es el referente para orientar la educación; es decir lo individual y lo social han de armonizarse y en ello los valores tienen un rol fundamental al orientar ambos aspectos. Por su parte Walter Peñaloza, quien considera la educación un proceso de “hominización”, expresa claramente que sin valores el hombre pierde su condición humana, y que es misión de la educación fomentar la conciencia valorativa.

En efecto, la razón de ser de la educación y su importancia tienen entre sus fundamentos determinantes aquello de valioso que ella representa, los valores que contiene, y a los que se orienta tanto para la persona como para la sociedad. Además, adquiere particular importancia en lo personal porque se espera que nos ayude a progresar, a superarnos, a “vivir mejor”, porque para ello desarrolla nuestras capacidades y potencialidades que representan nuestros valores personales y porque nos transmite los valores que la sociedad ha creado para enriquecer nuestro acervo. Y en lo social es particularmente importante porque se espera que la educación permita mantener lo que la sociedad considera valioso, poner en evidencia aquello que no lo es y estar preparados para crear nuevos aportes también valiosos. Pero, ¿Lo que nos proporciona la educación como algo valioso vale realmente? ¿Qué es lo valioso que la sociedad considera que se debe mantener, cuales los aspectos no valiosos en ella, o en la cultura? Si se ha de hacer aportes ¿qué sentido han de tener? ¿Cuál será el modelo de sociedad hacia el que debería orientar la educación? En el plano personal ¿Cuál es el valor que tiene para cada uno la educación? ¿Basta que nos prepare para las demandas sociales? Radica su valor en que nos prepara para las demandas laborales? ¿No deberá ofrecernos algo en el plano del desarrollo personal, de la libertad, la felicidad, el ser y el trascender humanos? En los tiempos actuales estas son interrogantes que no tienen respuestas firmes y seguras, suscitan contradicciones y muchas veces sólo nos llevan a un vacío; lo que somete a la educación a una pérdida de su sentido trascendente quedando ésta sumida en lo inmediato, lo puramente tecnológico e instrumental, en las exigencias del mercado, en la moda; este hecho es uno de los síntomas de la situación crítica que se vive respecto a los valores.

En los “Coloquios del siglo XXI” auspiciados por la UNESCO el 2001, se debatió sobre la crisis mundial de los valores, la “pérdida de sentido”, posibles alternativas y perspectivas futuras de los valores. La entonces Presidenta del Consejo Ejecutivo indicaba que “Ante la crisis de los valores que ha marcado el siglo XX se impone la necesidad de una reflexión prospectiva sobre el porvenir de los valores.” (Bennani, citado por Bindé 2006 27) no obstante la perspectiva de solución no es aún clara. Con una advertida influencia de J. Rawls, la UNESCO apuesta por cuatro nuevos contratos sociales, como “pilares” de las sociedades “Un nuevo contrato social basado en la educación para todos y a lo largo de toda la vida, un contrato natural, un contrato cultural y un contrato ético, en una sociedad global cuyos retos son planetarios.” (Bindé, 2006 20).

Los lineamientos concretos de esos pilares aún están en construcción, en esta situación la docencia en general y la docencia universitaria en especial tienen la oportunidad y el deber de contribuir, y al hacerlo tenemos también la responsabilidad de hacerlo desde nuestra situación histórica y cultural como latinos, como peruanos y como responsables de la educación de educandos de la región central de los andes centrales con sus propias necesidades y potencialidades, es decir de hacerlo pertinentemente.

El sentido de la pertinencia educativa

La pertinencia educativa es un término importante y muy usado, pero por ello mismo polisémico; en general, una educación apropiada, adecuada, que corresponda a su realidad y a lo que de ella se espera, podría ser una idea aceptable de pertinencia educativa pero inmediatamente la multiplicidad de significados que abarca la realidad, y la infinidad de expectativas que pueden haber dejado la idea en la vaguedad.

Buscando precisiones, dentro de la realidad educativa, lo más indicado es tomar en cuenta a sus, protagonistas y entre ellos aquel que es el principal sujeto de la educación: el educando, en torno al cual giran todos los demás componentes del proceso educativo y que da sentido a la correspondencia a que alude la pertinencia educativa. Claro que no se ha de perder de vista el papel importante del maestro y el carácter interactivo del proceso educativo, pero diversos estudios y experiencias han demostrado que es el propio educando el principal protagonista, de su aprendizaje. Aunque se considere la educación un hecho social y que la sociedad a través de diversos mecanismos, direcciona sostenga y condicione la educación, toda su fuerte influencia adquiere una concreción diferencial en cada individuo educado, concreción en la cual no hay dos procesos ni resultados iguales, el educando con su particularidad personal es quien dinámicamente la precisa.

También en cuanto a la cultura que es el ámbito envolvente de la educación, fuente de contenidos, de recursos y medios para ella, su influencia es intermediada por el maestro y finalmente es el propio educando el que asimila, aprende, reacciona, se adapta, reproduce, renueva la cultura a su manera. De lo que se colige que el proceso educativo siendo interactivo tiene como su principal protagonista al educando, de aquí vienen las connotaciones de la pertinencia educativa como adecuar los contenidos, actividades, medios, al educando. Pero como antes se indicó, no le basta a la educación el aspecto técnico pedagógico para alcanzar su verdadera importancia. Se ha de tener en consideración principalmente que este protagonista de la educación es una persona humana, con necesidades, potencialidades, derechos y responsabilidades, al cual la sociedad contribuye a educar de acuerdo a una cultura determinada pero que tiene el derecho de ser él mismo, de satisfacer sus necesidades, de cuidar sus intereses, de elegir sus propios pasos en la vida con libertad, de buscar su felicidad, su progreso y superación. Aquí es donde también se ha de considerar hasta donde la sociedad como entidad con propio ser, distinta de una simple suma de individuos tiene el derecho de condicionar, direccionar, exigir de la educación determinados resultados, a apuntalar determinados sistemas sociales, pero, al mismo tiempo cabe recalcar que aunque la sociedad tenga un propio sistema con sus propias exigencias, está integrada por personas; que si su constitución en sus inicios históricos pudo ser casual, biológica e instintivamente propiciada, en la medida que sus integrantes adquieren mayor conciencia de su ser social, tienen la responsabilidad de construir humanidad, es decir, de buscar cómo unificar en una sola concepción al individuo, a las sociedades y a todos los seres humanos a través de la historia, en todo lugar donde se desenvuelvan y con el futuro que les espere. La educación es la forma más importante de contribuir a dar al individuo y la sociedad ese sentido humano. No se puede obviar aquí el lugar que tiene el ser humano en el cosmos, como ser emergente de la naturaleza y condicionado por ella, lo que añade consideraciones ecológicas a la pertinencia, y tampoco se debe olvidar que en sus relaciones con la naturaleza y entre los propios seres humanos la cultura es el medio indispensable y en ella la ciencia y la técnica. Por cierto que la economía, el entorno laboral, las condiciones de vida, la institucionalidad y otros aspectos importantes de la vida humana también añadirán sus exigencias a para la educación. La pertinencia educativa adquiere así un significado mucho más trascendente que el puramente técnico pedagógico o de adecuar contenidos impuestos, al contexto del educando que bien podría convertir a la actividad educativa en un instrumento alienante. Entonces, la pertinencia educativa debe ser considerada como la adecuación de la educación toda a las necesidades y potencialidades del educando, partiendo de sus condiciones y en perspectivas de su plena realización, su felicidad, su progreso y superación, considerando su contexto integral y en perspectivas de la construcción de humanidad.

Un punto de partida para la pertinencia valorativa en educación.

Como se ha señalado, los valores que tradicionalmente han venido orientando las actividades y formas de vida de las personas (cuando menos en el ámbito euro americano), han entrado a lo largo del siglo XX en contrastes prácticos y cuestionamientos -que muchos denominamos crisis de valores- y lo que se impone para fines educativos, es investigar cuales son aquellos valores que en las actuales circunstancias y en el futuro próximo corresponderían al educando. Esto implica ingresar al debate axiológico, indagar y adoptar posiciones respecto a qué es lo más valioso para el educando, para la sociedad y a las metas del ser humano, ¿Es lo más valioso ser feliz? ¿Ser exitoso? ¿Ser poderoso? ¿Tener una gran fortuna? ¿Disfrutar placeres al máximo? ¿Qué modelo de sociedad es el que ofrece más oportunidades de cumplir las aspiraciones personales y las humanas? ¿Cuáles deberían ser las metas de las sociedades? ¿Hacia dónde va la humanidad y qué valores humanos debería incluir la educación?

Pero recuérdese que el valor es un atributo que se reconoce a alguna "cosa" de ser importante, preferible, estimable, por sí misma o por alguna(s) cualidad(es) que posee. Partiendo de ello, en la educación ¿qué hay de im-

portante, estimable, preferible? Diversas cosas, pero lo más importante, valioso, estimable es el educando mismo y luego aquello que es más valioso para el educando. Valga la reiteración: buscando cuales son los valores que corresponden o se adecúan al educando llegamos a él mismo como el primer valor. Pero qué se entiende como “educando”, pues el ser humano que se está educando, pero este ser humano sólo puede ser entendido holísticamente como se ha indicado. Entonces el primer sujeto de valor pertinente en la educación es el educando. En segundo lugar todo aquello que se adecúe, que corresponda, que atienda al educando. El educando como fin en sí mismo y lo que la educación pueda proporcionar al educando como medio para su realización personal. Será misión de la educación contribuir al “Ser”, del educando, a su ser humano. Pero ¿en qué consiste ese ser humano? Frente a esta interrogante existen diversas respuestas: El ser humano es el autodevenirse, es su realización, es ser simbólico, ser histórico, ser racional, ser social, ser cultural. En el informe Faure (1973), *Aprender a ser*, se considera al homo sapiens, al homo faber y al homo concurs y explica: Ante estas alternativas se debería determinar un punto o puntos nodales de referencia para organizar una red de conceptos, ¿cuál o cuáles serían? ¿Cuál corresponde con mayor certeza a la esencia del ser humano?

Tratando de establecer un principio que sirva de fundamento para las valoraciones se puede partir de una evidencia elemental: pueden cuestionarse un sinnúmero de valores y valoraciones, pero existe en la realidad evidente un elemento que, si se habla de valores, es el principio y fin de ellos: el “ser humano”, eliminémoslo y desaparecen las valoraciones y los valores. Por otro lado en los más radicales fundamentos de los sistemas conceptuales o científicos, siempre se encuentra algún principio sobre el cual se confía con dosis intuitivas; en el caso de la axiología el “ser humano” como valor sería el fundamento para un sistema de valoraciones humanístico. Su afirmación, su realización, su progreso y superación serían los referentes de valoración de las cosas. La organización social, el sistema económico, político, la cultura y sus elementos, la educación, tendrían como referente de valoración si contribuyen o no a la afirmación, realización, progreso y superación de ese ser.

En el caso de la educación, el ser humano del que estamos tratando se concretiza básicamente en educandos y educadores y de acuerdo al principio de pertinencia, se centra en el educando; así encontramos que el fundamento para la valoración educativa sería si ésta contribuye o no a la afirmación, realización, progreso y superación del educando como “ser humano” sin olvidar que este ser no se queda en la inmanencia individual, pues como se señaló antes incluye la unificación en una concepción al individuo, a las sociedades y a todos los seres humanos a través de la historia, en todo lugar donde se desenvuelvan y con el futuro que les espere, pues el educando concreto es un representante holográfico de la humanidad. Y en cuanto a la responsabilidad específica de los docentes del ámbito universitario, se trata de responder a la interrogante de si la educación que impartimos favorece o no a la afirmación, realización, progreso y superación de nuestros estudiantes en particular.

Referencias bibliográficas:

Neef, M. y otros (1986) *Desarrollo a escala humana*. Santiago de Chile: CEPUR.

Sthepenson, J. y otros, compiladores (2001) *Los valores en la educación*. Barcelona: Gedisa.

Salazar, A. (1975) *La educación del hombre nuevo: la reforma educativa peruana*. Buenos Aires: Paidós.

Faure, E. y otros (1973) *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid: Alianza Editorial/Unesco.

Peñaloza, W. (2005) *El currículo integral*. Lima, UNMSM.

Bindé, J., director (2006) *¿Hacia dónde se dirigen los valores?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.